

MASTRETTA S. A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 7 de Junio del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores Actionistas de:

MASTRETTA S. A.

He procedido a revisar el Balance General de **MASTRETTA S. A.**, correspondiente al año 2011.

Esta labor es efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una Auditoría sea diseñada para obtener certeza razonable de que el Balance General no contenga exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evolución de los principios contables utilizados, y de las estimaciones relevantes echas por la Administración, así como la presentación general de los Balances.

MASTRETTA S.A., en el año 2011 siguió en la producción y ventas de galletas y barquillos para helados. Esta producción solo fue factible hasta julio del mismo año y debido a la subida de precios de los insumos y materia prima para la elaboración de los productos para vender, causaron algunas dificultades que no se pudieron sortear.

Pese a este problema la compañía se mantiene y los Estados financieros presentados por esta Administración reflejan la situación real, legal y económica de **MASTRETTA S. A.**, las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos societarios se han llevado conforme a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de **MASTRETTA S. A.**, el mismo que dejo a disposición de los señores Actionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,


BELLA NATHALI VIDAL ZAMBRANO
COMISARIO
C.C. # 0919228239

